

AMPLIACION DE TIEMPOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Lamentablemente vivimos en un Estado, donde la política interesa a la población, y no me refiero en cuanto a participar activamente dentro de ella por medio de un partido político o alguna otra organización, sino en cuanto al interés por estar enterado, formar y participar en las decisiones que influyen y deciden el rumbo de nuestro estado.

En el Código Electoral que se aprobó el año pasado se dio la reducción de tiempos de campaña, se limitó aún más la propaganda electoral, incluidos los espacios y creció de manera considerable el control en medios de comunicación, etc.

Comencemos por el principio: el desinterés de la población por las campañas políticas es tal, que la ciudadanía no sabe cuando habrá elecciones y cuando no, y a esto le agregamos que en los medios de comunicación se limita la promoción de spots, por lo cual si no estas al pendiente de ellos por cuestiones de trabajo o de tiempo no te enteras, y agregamos que en las calles la propaganda es casi nula, como se espera que la población se entere de que tiene que ir a votar, de quienes son sus candidatos y cuales son sus propuestas...La única opción que queda es la visita a sus hogares, la presencia de los candidatos en las colonias.

Coahuila no es un estado pequeño, el cual se pueda recorrer en poco tiempo, el número de hogares por Distrito es basto y si no siempre se tiene la suerte de que el candidato visite tu colonia, y aún visitándola, que te encuentre en el preciso momento en que va a hacer campaña.

Entre menos tiempo de campaña, menor la posibilidad de los candidatos de llegar a los hogares a los habitantes, y por lo tanto y lo más importante **MENOR LA OPORTUNIDAD DE LA CIUDADANIA** para analizar las propuestas y las opciones que se le han presentado.

Es por eso que propongo el aumento en un 50 por ciento en los días para realizar campaña en diputados y ayuntamientos y en un 100 por ciento la campaña a gobernador y que el día de la elección se empate. **(Pasaría de 35 a 52 días y de 45 a 90 días)**

No es cuestión solamente de que un partido se publicite y haga campaña durante todo el año por control en medios o porque es el partido en el poder, y que otros partidos no tienen la oportunidad, no es solamente cuestión de que se le de a los partidos la oportunidad de acercarse a la ciudadanía con más eficacia e igualdad de oportunidad.

No es la solución querer vender la idea de que acortando los tiempos de campaña o limitando los espacios, la solución es aumentar la difusión de las campañas, del candidato, y si de ahorrar dinero se trata, empaten las elecciones.

Es cuestión de que la CIUDADANIA se le devuelva la oportunidad y el Derecho de conocer a los candidatos, las propuestas, analizarlas así como analizar personalidades, al reducir el tiempo de campaña no es solo en perjuicio de partidos y candidato peor aún es en **PERJUICIO DE LA CIUDADANIA QUIEN SE SUPONE ES LA IMPORTANTE Y LA QUE VA A ELEGIR EN DECISIONES FUNDAMENTADAS EN PROPUESTAS QUE OPORTUNAMENTE LE LLEGAN Y SE LE DAN A CONOCER DE PRIMERA MANO Y NO POR UN ANUNCIO O UN ESPECTACULAR.**